BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 142 Jueves 27 de julio de 2017 Pág. 8068

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6940 AFERCAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El administrador único de la mercantil Afercan, Sociedad Anónima convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el despacho profesional de don Antonio Juan García Amezcua, sito en Plaza de la Iglesia, 9, Bajo 2, Atarfe (Granada) C.P. 18230, el día 30 de agosto de 2017, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Presentación de herencia y aceptación de herederos por fallecimiento de don Francisco Hidalgo Lorenzo a fecha 5 de noviembre de 2015.

Segundo.- Inscripción y registro de acciones herederos.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31/12/2016.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- La auditoría y nombramiento de profesional a estos efectos, si procede.

Segundo.- El nombramiento, cese o reelección de los administradores, si procede.

Tercero.- La modificación de los estatutos de la sociedad, si procede.

Cuarto.- Medidas a adoptar, si proceden, en relación a la situación económica de la sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Se reitera a los señores accionistas que, en aplicación de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los términos y condiciones establecidos en dicha Ley, les asiste el derecho a solicitar y obtener, en su caso, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos del orden del día y a obtener los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta.

El régimen de asistencia, representación y ejercicio de los derechos del socio será el establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Atarfe (Granada), 25 de julio de 2017.- Administrador único, Manuel Hidalgo Lozano.

ID: A170057457-1